

Santiago, 24 de febrero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

“HECHO ESENCIAL”

PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

REF.: INFORMA RENUNCIA DE DIRECTORES QUE INDICA.-

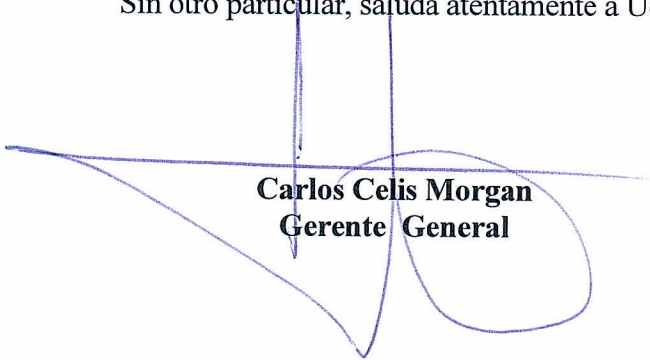
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado al efecto, por la presente informo a usted como hecho esencial respecto de la sociedad y su administración, lo siguiente:

- por cartas de esta misma fecha han presentado su renuncia al directorio de la sociedad cada uno de los directores señores Rodrigo Sprohnle Leppe, Pablo Délano Méndez y Marco Comparini Fontecilla.

De las renunciaciones de los directores señalados se dará cuenta en el próximo directorio de la sociedad que tenga efecto, a fin de nombrar a sus reemplazantes o bien dejar vacantes sus cargos hasta la próxima junta ordinaria de accionistas que tenga lugar, conforme sea lo que acuerde el directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Carlos Celis Morgan
Gerente General